

MEMORIA DE ACTUACIÓN Y ECONÓMICA

ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BÉ COMÚ

AYUDAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOSTENIBLE 2020.

Fecha: **27-10-2020**

Expte.: **EBCSALC/ 2020 / 06**

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN CONCEDIDA ACTIVIDAD	IMPORTE JUSTIFICADO ACTIVIDAD
Arrendamientos y transporte equipos	500,00	500,00	550,00
Material y suministros fungibles	2.020,00	1.000,00	1.009,09
Publicidad, difusión y promoción	5.840,00	5.000,00	5.124,18
Gastos de personal	750,00	500,00	508,62
Servicios técnicos profesionales	55.849,00	3.000,00	3.100,00
Viajes, alojamientos y dietas	1.330,00		
Gastos propios de funcionamiento	0		
TOTALES	66.289,00	10.000,00	10.291,89

ACTIVIDAD/PROYECTO:

1. ANTECEDENTES:

Cuando presentamos la solicitud de ésta subvención aún no éramos conscientes de la magnitud y evolución de la pandemia creada por el COVID – 19. Esto trastornó toda la planificación prevista para el desarrollo de las actividades motivo de esta subvención. No obstante, hemos sido capaces de adaptarnos a las circunstancias, modificando nuestras propuestas a las líneas generales planteadas.

2. ACCIONES A DESARROLLAR EN EL NODO DE MUNICIPIOS.

- a) **Proyecto de participación ciudadana para facilitar y promover una “convención económica municipal”.**

Las medidas adoptadas para la pandemia del covid-19 del confinamiento, han frenada las acciones directas en el proyecto. No

obstante, hemos logrado la apertura de grupos locales en Orihuela, Alcoi, Villena, Alzira y Liria, que poco a poco van consolidándose.

A la vez, junto a la Cátedra del Bien Común, organizamos el II Encuentro de municipios de la Comunidad Valenciana, con la participación de las localidades de Benifairó de la Valldigna, Benlloc, Enguera y la comunidad vecinal EBC de Benijama. (Alicante)

b) Programa escalonado de cláusulas sociales para el comercio local.

Iniciamos las entrevistas con Albert Furio Pérez, regidor de economía del municipio de Alzira, y con Toni Saura alcalde de Alacuás, febrero y marzo del 2020 respectivamente, a los que les presentamos el proyecto, pero una vez más el Covid, vuelve a frenar este avance.

Para paliar las consecuencias de la pandemia, lanzamos en octubre una campaña, dirigida al fomento de la venta en los comercios locales.

En este enlace se encuentra el folleto que repartimos en los locales comerciales de los municipios de Alacuás, Alzira, Alcoi y Valencia.

https://drive.google.com/file/d/1eWuM63zuJ4X_3iVdMqeQ77722Jpbl9_u/view?usp=sharing

3. EL NODO DE EMPRESAS DE LA AVEBC:

a) Proyecto EBC y Turismo de interior

Desde la AVEBC, hemos puesto en marcha el proyecto para el fomento de la cultura rural sostenible, según el marco de la economía del Bien Común, en el sector turístico del interior de la provincia de Castellón.

Se ha propuesto a distintos establecimientos de alojamiento de la provincia de Castellón la elaboración de Memorias de Sostenibilidad, bajo los estándares y herramientas del Balance del Bien Común.

La puesta en común de las buenas prácticas que llevan a cabo a los distintos establecimientos que intervienen en el proyecto, a través de la elaboración de la guía (que se publicará en breve), y que representa sin duda una ayuda informativa para los viajeros potenciales.

Los establecimientos que participan en el proyecto son:

- ✓ Mar de Fulles.
- ✓ Pou de Beca.
- ✓ Mar de la Carrasca.

- ✓ El mangranar.
- ✓ Más de Noguera.
- ✓ El Faixero.

La AVEBC también participó en calidad de fomento de la Economía del Bien Común en el acto final del proyecto que se realizó en el hotel Mar de Fulles de Alfondeguilla (Castellón) el 26 de octubre.

b) Vídeo animado aportación de la EBC a las empresas.

De la mano de Juan Pablo Palladino, volvemos a presentar un vídeo animado sobre lo que aporta la Economía del Bien Común a las empresas, en el ámbito social, económico, medioambiental, legal y político, sin olvidarnos de las diferencias con el balance administrativo económico.

Se puede visualizar el vídeo en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=Mnoyk7O6Qc8>

c) Catálogo divulgación EBC

Entendemos que es importante para manifestar una excelente imagen de la asociación, la confección de un catálogo donde se pongan de manifiesto algunas de las características de nuestra entidad, del Bien Común, así como el detalle de los servicios que desde la AVEBC se ofrecen. Dicho catálogo, saldrá a la luz pública en Noviembre.

Se puede visualizar el borrador en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1RaappSvQJ8UI2Qu8G5fs8wxMNdt7FfK/view?usp=sharing>

4. EI NODO DE CONOCIMIENTO DE LA AVEBC.

a) Desarrollo de una matriz para aplicar en proyectos de Formación Profesional.

Por encargo del CEFIRE, hemos adaptado una matriz sencilla, para que el alumnado, una vez finalizados sus proyectos de empresa, puedan aplicarla para comprobar la aportación de sus trabajos al Bien Común, analizar posibles modificaciones de mejora y por último observar que están aportando a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Se puede comprobar la herramienta en la siguiente dirección:

<https://drive.google.com/file/d/1sF88gqiXa6e2edJLVnK7tL6LKMbEenz1/view?usp=sharing>

b) Curso de formación online para CEFIRE FP

El próximo día 19 de Octubre iniciamos un curso con el CEFIRE de formación profesional de 30 horas que finaliza el 16 de Noviembre, de introducción a la Economía del Bien Común, empresas, municipios y centros educativos.

En el siguiente enlace se pueden observar las características del mismo:

https://drive.google.com/file/d/1X_sULYrK3VpI0hHIKTx--ru9kFnapTyB/view?usp=sharing

c) Colaboración directa con la Fundación Novessendes.

Hemos participado directamente en el programa de Novessendes, “Transformando nuestro mundo, cambiemos las reglas del juego con la Economía del Bien común”,

- 1) Fase piloto, alumnos del 4º de la ESO del instituto de Betxi.(tres clases un total de 75 alumnos)
- 2) Segunda fase, participando en 8 IES más de la Comunidad.
 - ✓ Gabriel Miró de Orihuela.
 - ✓ Honori García de la Vall D’uixo.
 - ✓ Botanic de la Vall D’uixo.
 - ✓ La murta de Alzira.
 - ✓ Massamagrell
 - ✓ La Valdigna de Tavernes.
 - ✓ Jaume I de Burriana.
 - ✓ Benigasó de la Vall D’uixo.

En el siguiente enlace se puede observar un vídeo resumen de las actividades realizadas

<https://vimeo.com/460720730/02ae39af73>

d) Conferencias difusión EBC en centros educativos.

El covid-19, ha mermado las conferencias presenciales en los Institutos de Formación Profesional, sobre el emprendimiento visto desde la Economía del Bien Común. No obstante si se han podido realizar en los siguientes centros:

- ✓ IES de Chiva
- ✓ IES de Massamagrell
- ✓ Fundación San Vicente de San Antonio de Benagéber.

e) Cursos difusión EBC en comarcas valencianas.

La idea inicial era realizar diferentes cursos en las comarcas pero, de nuevo nos tuvimos que readaptar a las circunstancias del Covid-19 y realizar los cursos de forma on line, en la plataforma

Se han realizado un total de 4 cursos de Introducción a la Economía del Bien Común de 30 horas cada uno, a un total de 150 alumnos,

1ª Edición se inició el 8 de Junio.

2ª Edición, el 16 de Junio.

3ª Edición, el 7 de Septiembre.

4ª Edición, el 8 de Septiembre.

En el siguiente enlace se encuentra información sobre el curso.

<https://drive.google.com/file/d/1U6NEXUjKHhPLjL1ZUMidQ9W1wKVz8Kje/view?usp=sharing>

f) Curso de formación FACILITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE MUNICIPIOS DEL BIEN COMÚN.

En enero se hizo la primera edición de este curso desde la Asociación Valenciana para el Fomento de la Economía del Bien Común.

En Noviembre de este ejercicio, se volverá a emitir una nueva edición.

Un total de 120 horas que van desde la introducción a al EBC, municipio del bien común, el índice del bien común, la participación ciudadana, el fomento de la EBC, la matriz, el balance del bien común de municipios, la hoja ruta, has la realización de una práctica real con la realización del BBC municipal de un municipio.

En el siguiente enlace, se encuentra el balance realizado por los alumnos al municipio de Benlloc de Castellón.

https://drive.google.com/file/d/1vbzSyvi_QlzJi2dTdiQyXE2KAvKsv1se/view?usp=sharing

5. ACCIONES DE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN - NODO COMUNICACIÓN

a) Acciones de comunicación vía telemática con la sociedad

El aumento de la información que se ha subido a las redes se ha incrementado sustancialmente. Las campañas publicitarias de los vídeos cortos sobre la EBC, los dos webinars “La Comunitat Valenciana post – COVID-19, en junio y julio, y Turismo sostenible en octubre y noviembre, junto al décimo aniversario de la EBCV, entre otras, han activado y mejorado la presencia EBC en la Comunitat Valenciana en redes sociales.

Hemos integrado en la web de la AVEBC las noticias o eventos que se generen en los CE de Valencia, Alicante, Castellón y Muro d’Alcoi.

El Boletín informativo EBC es un medio de difusión y comunicación muy importante que nos ha permitido enviar por correo electrónico a todos los socios, colaboradores y simpatizantes informaciones basadas esencialmente en la economía social y participativa, y de los movimientos y acciones de la sociedad civil organizada en ámbito esencialmente nacional y comunitario, así como del modelo Economía del Bien Común en toda su extensión

b) Acciones de comunicación, divulgación y formación directa con la sociedad:

- ✓ Campaña vídeos cortos.
- ✓ Campaña webinars.
- ✓ Campaña curso facilitación y acompañamiento municipios EBC.
- ✓ Campañas 4 cursos introducción a la EBC.
- ✓ II Encuentro municipios del Bien común.
- ✓ Campaña fomento comercio local.
- ✓ Idea Alzira.
- ✓ Vídeo es nuestro momento
https://www.youtube.com/watch?v=T39-0bEqp18&feature=emb_logo
- ✓ Campaña Transformando nuestro mundo, cambiemos las reglas del juego con la Economía del Bien Común.
- ✓ Catálogo de servicios de la AVEBC.
- ✓ ¿Sabemos que es el cohousing?

6. Relación de gastos justificados

30/10/2020
SUB. CONSELLERIA
10.000,00

Nº FAC	Nº FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA PAGO	BASE IMPONIBLE	IMPORTE PAGADO
ARRENDAMIENTOS Y BIENES DE EQUIPO				500,00	500,00
1	ANIMACIÓN Y LOGISTICA CULTURAL S.L.U.	AP20012	25/03/2020	300,00	
2	RECIBO ANIMACIÓN Y LOGISTICA CULTURAL S.L.U.	AP20012			300,00
3	ANIMACIÓN Y LOGISTICA CULTURAL S.L.U.	AP20018	24/04/2020	150,00	
4	ANIMACIÓN Y LOGISTICA CULTURAL S.L.U.	AP20018			150,00
21	ECOTURISMO ESPADAN (MAR DE FULLES)	1592	27/10/2020	100,00	
22	ECOTURISMO ESPADAN (MAR DE FULLES)	1592			100,00
TOTAL ARRENDAMIENTOS Y BIENES DE EQUIPO				550,00	550,00
JUSTIFICADOS ARRENDAMIENTOS Y BIENES DE EQUIPO DE MÁS				50,00	50,00

MATERIALES Y SUMINISTROS				1.000,00	1.000,00
5	MANUELA LOPEZ CAÑO	71	08/06/2020	44,87	
6	MANUELA LOPEZ CAÑO	71			44,87
7	MANUELA LOPEZ CAÑO	75	25/06/2020	6,26	
8	MANUELA LOPEZ CAÑO	75			6,26
9	MANUEL GONZALEZ RAMOS	2020/A259	26/06/2020	41,32	
10	MANUEL GONZALEZ RAMOS	2020/A259			41,32
11	SINCRONIA	2020A/00078	22/04/2020	566,94	
12	SINCRONIA	2020A/00078			566,94
13	MANUELA LOPEZ CAÑO	120	23/09/2020	18,06	
14	MANUELA LOPEZ CAÑO	120			18,06
15	MANUELA LOPEZ CAÑO	114	18/09/2020	3,64	

16	MANUELA LOPEZ CAÑO	114		12/10/2020		3,64
17	GRAFICAS LITOLEMA S.L.	F-20-00668	14/10/2020		328,00	
18	GRAFICAS LITOLEMA S.L.	F-20-00668		16/10/2020		328,00
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS JUSTICADOS					1.009,09	1.009,09
GASTOS DE MATERIALES Y SUNISTROS JUSTIFICADOS DE MÁS					9,09	9,09

PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y PROMOCION					5.000,00	5.000,00
19	JUAN PABLO PALLADINO TYRRELL	39016	17/07/2020		1.950,00	
20	JUAN PABLO PALLADINO TYRRELL	39016		17/08/2020		1.950,00
21	ECOTURISMO ESPADAN (MAR DE FULLES)	1592	27/10/2020		1.033,13	
22	ECOTURISMO ESPADAN (MAR DE FULLES)	1592		27/10/2020		1.033,13
23	ALC GESTORA DEL BIEN COMÚN	AP200033	25/08/2020		1.800,00	
24	ALC GESTORA DEL BIEN COMÚN	AP200033		01/09/2020		1.800,00
25	JUAN PALLARES (HOTEL VORAMAR)	441	29/06/2020		341,05	
26	JUAN PALLARES (HOTEL VORAMAR)	441		30/06/2020		341,05
TOTAL PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN JUSTICADOS					5.124,18	5.124,18
TOTAL GASTOS PUBLICIDAD, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN JUSTIFICADOS DE MÁS					124,18	124,18

GASTOS DE GESTIÓN					500,00	500,00
27	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200041	22/01/2020		20,00	
28	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200041		28/02/2020		20,00
29	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200040	22/02/2020		61,98	
30	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200040		28/01/2020		61,98
31	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200042	22/03/2020		20,00	
32	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200042		25/03/2020		20,00
33	SONIA GIL TENA	2020-01	27/10/2020		285,32	
34	SONIA GIL TENA	2020-01		27/10/2020		285,32
35	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200044	20/04/2020		20,00	
36	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200044		27/04/2020		20,00
37	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200045	22/05/2020		20,00	
38	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200045		26/05/2020		20,00
39	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200046	22/06/2020		20,00	

40	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200046		26/06/2020		20,00	
41	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200047	22/07/2020			20,00	
42	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200047		31/07/2020		20,00	
43	VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS S.L.P.	200048	31/07/2020			41,32	
44	RECIBO VALENZUELA TORRELLAS ABOGADOS	200048		08/08/2020		41,32	
TOTAL GASTOS GESTIÓN JUSTIFICADOS						508,62	508,62
GASTOS DE GESTIÓN JUSTIFICADOS DE MÁS						8,62	8,62

SERVICIOS PROFESIONALES					3.000,00	3.000,00
45	MARIA VECINO GONZALEZ	2020-06-/19	19/06/2020		50,00	
46	MARIA VECINO GONZALEZ	2020-06-/19		21/06/2020		46,50
47	ALC GESTORA DEL BIEN COMÚN	AP20019	15/05/2020		300,00	
48	ALC GESTORA DEL BIEN COMÚN	AP20019		21/06/2020		300,00
49	RAQUEL GOMEZ ALONSO	1 - 0000005	27/05/2020		100,00	
50	RAQUEL GOMEZ ALONSO	1 - 0000005		21/06/2020		89,00
51	ALFONS RIBARROCHA RIBARROCHA	ARR2009	20/05/2020		50,00	
52	ALFONS RIBARROCHA RIBARROCHA	ARR2009		21/06/2020		42,50
53	MARIA DOLORES LOPEZ ALARCON	1	20/05/2020		50,00	
54	MARIA DOLORES LOPEZ ALARCON	1		21/06/2020		42,50
55	MARIA PILAR RUEDA REQUENA	1	20/05/2020		150,00	
56	MARIA PILAR RUEDA REQUENA	1		21/06/2020		127,00
57	ANGEL MIGUEL MARTINEZ SERRANO	1	15/05/2020		50,00	
58	ANGEL MIGUEL MARTINEZ SERRANO	1		21/06/2020		42,50
59	ESTHER PAULO FUERTES	1	20/05/2020		100,00	
60	ESTHER PAULO FUERTES	1		21/06/2020		85,00
61	PAGO MOD. 111 - 2TR-2020_PROFESIONALES		20/07/2020			82,50
62	MARIA AMIGO PEREZ	2020.09/01		18/09/2020	400,00	
63	MARIA AMIGO PEREZ	2020.09/01	12/10/2020			340,00
64	SALVADOR MARCO LLOPIS	1		25/09/2020	1.400,00	
65	SALVADOR MARCO LLOPIS	1	12/10/2020			1.190,00
66	LUIS CAMPOS SAAVEDRA	1		25/09/2020	400,00	
67	LUIS CAMPOS SAAVEDRA	1	12/10/2020			340,00
68	ANTONIO LARA PERALES	202001		15/05/2020	50,00	
69	ANTONIO LARA PERALES	202001	21/06/2020			42,50
70	PAGO MOD. 111 -3TR-2020_PROFESIONALES					330,00

NOTA
1

NOTA
2

TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES JUSTIFICADOS	3.100,00	3.100,00
GASTOS SERVICIOS PROFESIONALES DE MÁS	100,00	100,00

TOTAL A JUSTIFICAR	10.000,00	10.000,00
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS	10.291,89	10.291,89
TOTAL GASTOS JUSTIFICADOS DE MÁS	-291,89	-291,89

NOTA 1 (Retención profesionales)	% IRPF	BASE IMPONIBLE	IMPORTE IRPF
Raquel Gómez Alonso	15,00	100,00	15,00
Antonio Lara Perales	15,00	50,00	7,50
Angel Miguel Martinez	15,00	50,00	7,50
Maria Pilar Rueda Requena	15,00	150,00	22,50
Maria Dolores López	15,00	50,00	7,50
Esther Paulo Fuertes	15,00	100,00	15,00
María Vecino Gonzalez	15,00	50,00	3,50
Alfons ribarrocha	7,00	50,00	7,50
TOTAL RETENCIONES		600,00	86,00

NOTA 2 (Retención profesionales)

María Amigo Pérez	15	400	60
Salvador Marco Llopis	15	1400	210
Luis Campos Saavedra	15	400	60
TOTAL RETENCIONES		2.200,00	330,00

D^a MARIA PILAR RUEDA REQUENA, con DNI nº 24.307.999 N, como Presidenta de L'ASSOCIACIÓ VALENCIANA PER AL FOMENT DE L'ECONOMIA DEL BE COMÚ, CIF 24371363B beneficiaria de concesión de subvención Expte. nº **EBCSALC/2020 /06** para la actividad proyecto **AYUDAS DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOSTENIBLE 2020** por importe de **10.000,00 €** y cuya justificación asciende a **10.372.12-€**

CERTIFICO:

Que el desarrollo de las actividades y/o proyectos detallados en la presente memoria:

1. Ha generado los gastos subvencionables señalados en la memoria adjunta para la realización de las actividades comprendidas en la convocatoria de subvenciones, a cuyos efectos se acompañan las facturas originales correspondientes a estos gastos.
2. Que no se han recibido subvenciones ni ayudas públicas o privadas de otras administraciones o entidades para esta actividad.
3. La entidad realiza declaración de IVA, en cuyo caso el importe imputado en concepto de impuesto IVA no forma parte de la presente justificación.
4. Que la entidad beneficiaria de la subvención está al corriente de pago de deudas tributarias y de Seguridad Social.
5. La veracidad de los datos que se contienen en la memoria adjunta.

Valencia, a 28 de Octubre de 2020

Fdo. María Pilar Rueda Requena